

**LAS SOCIEDADES CANARIAS PREHISPANICAS
EN EL MOMENTO DEL CONTACTO CON LOS EUROPEOS:
EL TIEMPO, LOS ASTROS Y LAS GENTES DEL MAR**

JOSÉ JUAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ

El presente trabajo tiene por objeto dar a conocer diversos aspectos relativos al cómputo del tiempo, los mitos relacionados con los astros y las actividades adivinatorias entre las sociedades prehispánicas de las Islas Canarias en el momento del contacto con los europeos. Estas actividades están, en último extremo, relacionadas con los modelos productivos y reproductivos adoptados en cada caso y su interacción con las características de los diferentes ecosistemas insulares. Aunque, mayormente, están recubiertas de una aureola religiosa o ritual deudora del etnocentrismo de los cronistas e historiadores que las recogieron.

Plantearemos una explicación e interpretación sociocultural partiendo del análisis combinado de datos arqueológicos y etnohistóricos, y de las inferencias significativas en el terreno de la antropología cultural.

Agua, pastores y ganado

En todas partes, una función muy importante de los cultos religiosos reside en su capacidad ideológica para unificar los cuerpos sociales poniendo énfasis en su identidad, en su distintividad de los demás. Las sociedades de jefatura crean un recubrimiento religioso sobre los niveles de culto familiares y locales abarcando todas las actividades. Los recintos donde tienen lugar las ceremonias pertenecen a la colectividad y se construyen mediante el trabajo gratuito de sus miembros. Esto se denomina consenso de los gobernados. En este contexto religioso a los jefes les es posible planificar y proyectar, les es posible la consecución del consenso.

Como otros aspectos de la ideología, la religión cumple una gran diversidad de funciones económicas, políticas y psicológicas, de ahí que una buena manera de empezar a comprender la diversidad de estos fenómenos sea investigar si hay creencias y prácticas asociadas a niveles concretos de desarrollo socio-político y económico.

Desde este punto de vista, cuando se afronta una coyuntura de calamidad —en este caso, la falta o el exceso de agua— se acude al rito comunitario, ya que las lluvias desempeñan un papel fundamental para la supervivencia del grupo. Este tipo de manifestaciones se conoce como ritos de solidaridad. En ellos, la participación en rituales públicos de carácter dramático realza el sentido de identidad del grupo, coordina las acciones de sus miembros individuales y prepara al grupo para la cooperación inmediata o futura.

Pero, también, podemos observar un proceso de revitalización en el cual se relacionan la creencia y el ritual religioso y las condiciones políticas y económicas. De ello resulta la interacción entre una casta, clase, minoría u otro grupo social necesitado y subordinado, y un grupo dominante. De esta forma, en las sociedades estratificadas, el dios supremo domina a los dioses menores (hogareños) y tiende a ser una figura más activa a la cual sacerdotes y plebeyos dirigen sus oraciones. Así, la creencia de que el dominio y la subordinación caracterizan las relaciones entre los dioses es de gran valor para obtener la cooperación de los grupos plebeyos¹ en sociedades estratificadas, como sucede en los ritos piaculares de agua mencionados en las crónicas, concretamente para las islas de Gran Canaria y Tenerife.

En sí mismo y por sí mismo, el ceremonialismo tiene el gran efecto de integración social, especialmente cuando los rituales y cultos suponen la asistencia de gran número de personas y tienen como objeto las intenciones de toda la sociedad. Este último aspecto es una función tecnológica del sistema de autoridad, pues el sacerdote, hechicero o santón necesita la presencia del pueblo y quizá, la participación efectiva de gran número de sus miembros que bailen, canten, toquen las palmas o recen.

En el transcurso del ritual de la lluvia el ganado era alimentado selectiva e intermitentemente para que con sus balidos y miméticamente los de la colectividad, aplacase a la divinidad². Pero también podemos hablar de animatismo cuando se atribuye propiedades vitales a rocas, vasijas³, tormentas y volcanes⁴ como expresión de fuerzas y poderes extraordinarios. Elementos sacralizados distribuidos por toda la geografía de las Islas Canarias: grutas, bosques⁵, fuentes⁶, árboles⁷, montañas⁸, roques⁹,... son una muestra de los lugares que fueron destacados por

asociación con actividades mágicas y rituales. Por esta razón, los restos arqueológicos vinculados a estos contextos son abundantes, aunque con peculiaridades en cada caso como veremos enseguida.

Todo ello constituye un esfuerzo en pro de la comunidad, conducido por la autoridad o por su representante. El mantenimiento del aparato religioso y de sus miembros se establece siguiendo una redistribución igualitaria o estratificada, según las diferentes culturas insulares y sus diversos grados de evolución sociocultural.

Nuestra teoría se fundamenta en las variables ecológicas y culturales inherentes a sus emplazamientos, en conexión con las bases de subsistencia indígenas: pastoreo, agricultura y recolección.

El paleoambiente de las Islas Canarias era totalmente diferente al actual. Ello significó una mayor densidad vegetal, faunística, arbórea, e índices de humedad y pluviosidad. En suma, una potencialidad en recursos naturales susceptibles de explotación y consumo por unas sociedades insulares que permanecieron, dado su grado de evolución, en un estado de dependencia tecnológicoambiental.

De ello se deduce que una parte de su población invertía un gasto energético en las tareas productivas. No obstante, la dependencia antedicha implicó la puesta en práctica de factores adaptativos que en última instancia afectaron al mundo de sus creencias. La religión pasó a tener un carácter marcadamente social de cara a cohesionar al grupo frente a la adversidad productiva y reproductiva.

La imposibilidad de controlar los recursos acuíferos naturales, dadas las carencias infraestructurales, conllevó un complicado andamiaje ideológico referente al agua dependiente de la lluvia. En dos vertientes: la estrictamente necesaria y cuando era precisa, y la inoportuna, índice pluviométrico que sobrepasaba las necesidades acuíferas o ponía en peligro la germinación del pasto o las cosechas. El carácter torrencial que en ocasiones tienen las manifestaciones pluviométricas en Canarias, juntamente a la geomorfología de las islas, hacen que el agua discurra por los barrancos precipitadamente hacia el mar erosionando el suelo y afectando y ensanchando las zonas medias y bajas, lugares que ocupaban algunos poblados indígenas de cara al aprovechamiento económico. En otros momentos, la irregularidad de las precipitaciones, con una escasez prolongada, condenaba a las comunidades insulares de algunos microambientes a la situación inversa. La sequía pertinaz acontecida en estos lugares ponía en serio peligro las cosechas y el pasto de los ganados. En este contexto, los ritos acuíferos cobraron una importancia destacada, tanto respecto a su escasez como a su exceso. En este último caso resulta altamente sugerente la cita del viajero inglés Sir

Edmond Scory (en B. Bonnet, 1936), tras visitar Tenerife en el siglo XVI:

Si les faltaban las aguas del cielo, o sobraban, u otro mal sucedía, llevaban a sus ovejas y cabras a un cierto lugar; apartaban las crías de sus madres, estimando que por el balido de estos animales hacia una parte y otra, se aplacaba el enojo de aquel soberano, y que remediaría su necesidad.

A tenor de lo expresado, entendemos algunos yacimientos canarios (como el roque Bentayga en Gran Canaria, el Bailadero o el Roque de Dos Hermanos en Tenerife, los roques de Bentaica en El Hierro,...) como centros de actividades rituales rodeados de ingredientes simbólicos rupestres, toponímicos y paisajísticos, asociados a las creencias de las sociedades prehistóricas canarias. Como menciona Abreu Galindo, *iban a las montañas y allí derramaban la manteca y la leche y cantaban endechas en torno a un peñasco...*

Como ejemplificación destacada, en relación al ambiente arqueológico del Bentayga (Gran Canaria), en el antiguo núcleo de La Aldea, donde desembocan los barrancos de la caldera de Tejada, V. Graubassas situó, hacia 1889, 800/1.000 casas que ocupaban una extensión aproximada de 2 kilómetros cuadrados y diversas estructuras tumulares. R. Verneau señaló, poco después, una construcción de 8 x 10 metros que presentaba, en dos de sus frentes, *una media luna de gran regularidad*. Años más tarde, S. Jiménez contabilizaba, en ese mismo lugar, un total de 87 vestigios habitacionales, constatando la desaparición de otras construcciones mayores y describiendo restos cerámicos con motivos astrales, conformados en algunos casos por una decoración rellena y radiada a *manera de sol*, en el fondo externo de un plato con pequeños triángulos equiláteros en los bordes.

Mientras el arte rupestre de islas como La Palma, El Hierro o Tenerife reitera la existencia de espiraliformes, meandriformes o soliformes, relacionados con rituales acuíferos o de claras connotaciones astrales, la cerámica de La Palma o Tenerife presenta respectivamente una decoración acanalada, incisa o de puntillado en este mismo sentido. En Gran Canaria, existen diversos elementos decorativos representados en el fondo externo de vasos cerámicos pintados en rojo y negro, consistentes en vértices de triángulos apuntados hacia el perímetro de la base, estrellas con ocho, diez, once y doce puntas, dejando el interior ocupado por motivos geométricos paralelos, circulares, triangulares, cuadrangulares, etc. Muchos de los restos encontrados con esta temáti-

ca pertenecen a Agüimes (sureste de la isla), al igual que una cerámica pintada con círculos concéntricos y radiados claro exponente de la representación de un eclipse de sol cuyo encuadre sociocultural analizaremos enseguida.

Los astros del universo indígena

Las referencias astrales que encontramos en la cultura material tienen un refrendo en las fuentes escritas europeas a partir del siglo XIV, consecuencia de la divulgación de diversas expediciones mallorquinas a las islas, que resaltan la presencia de cultos astrales entre las poblaciones prehistóricas canarias.

La bula *Ad hoc semper*, de 31 de agosto de 1369, dictada en Viterbo por el sumo pontífice Urbano V, deja constancia que los habitantes de Gran Canaria y demás islas adyacentes —gentes de uno y otro sexo— practicaban la *adoración del sol y de la luna*.

No obstante, una nueva noticia la encontramos en los *Prolegómenos* del historiador árabe Ibn Jaldún. Según este autor, hacia 1377 tuvo noticia de ciertos cautivos canarios que habían sido vendidos como esclavos en Marruecos por algunos navegantes mallorquines y catalanes. Estando al servicio del Sultán y tras aprender el idioma, dieron a conocer diferentes peculiaridades de su tierra natal; entre ellas, que *adoraban al sol naciente, sin conocer otro culto*. Estas noticias parecen remontarse al año 750 de la Egira; o sea, 1349/1350 d. C.

A mediados del S. XV, el veneciano Alvise Da Mosto señalaba que los habitantes de las islas aún no ocupadas por europeos (Gran Canaria, La Palma y Tenerife), adoraban al sol, la luna y otras estrellas, de la misma manera que el *Roteiro o Liuro de Rotear*, presente en el Manuscrito de Valentim Fernandes, añade la existencia de nueve formas de idolatría.

En los textos del siglo XV se detallan restos de referencias astrales, aunque se describen de forma particularizada con las creencias religiosas o poniendo de manifiesto otras actividades socio-culturales, como el cómputo del tiempo entre los antiguos habitantes de las diferentes islas. Es posible que el desconocimiento de los cronistas pese más que su interés por discernir el calendario autóctono, que luego veremos, quedando los comentarios encubiertos en una dudosa cosmogonía de connotaciones etnocéntricas.

Pero existe un suceso, poco común en los relatos de la conquista de Canarias y por tanto no valorado con holgura hasta ahora, referido a la

aparición de un eclipse de sol el día de la rendición de los habitantes de Gran Canaria a las tropas castellanas.

Dice Mosén Diego de Valera:

E otro día siguiente el faycán e los otros canarios salieron de la fortaleza, e los traxo consigo, e se tornaron christianos, en el qual día fizo el sol grande eclipse, e después llovió e fizo muy gran viento; e passaron en aquella ysla muchas aves que antes nunca avían visto, las quales fueron grullas y cigüeñas e golondrinas, e otras muchas aves que no saben los nombres.

Con objeto de concretar la fecha de rendición definitiva de la isla a los castellanos, B. Bonnet (1952), rastreó el suceso informándose en los observatorios de San Fernando (Madrid), Barcelona y del Ebro (Zaragoza), siendo informado de que ningún eclipse total de sol visible en Canarias tuvo lugar en los años 1482, 1483 ó 1484, las dos últimas fechas relacionadas con dicha rendición. Ante el fracaso de sus pesquizas, Bonnet especuló en torno a la posibilidad de que el cronista Diego de Valera tuviese acceso a algún escrito que, siguiendo la era hispánica, diese por concluida dicha conquista en 1477, tal y como aparece en la mayor parte de los relatos y primeras historias generales de aquélla, que también pudieron seguirlo. Así, si la guerra continuó un año más del tradicionalmente aceptado, el sometimiento habría ocurrido en el año 1478 de la era hispánica, correspondiente con el año 1484 de la actual.

Pero, en 1478 ocurren dos sucesos de destacada importancia a los efectos citados. En primer lugar, se da por aceptado históricamente que el día 24 de junio de 1478 las tropas castellanas, al mando de Juan Rejón, desembarcan en Gran Canaria para iniciar la conquista; varios días después los canarios atacan el fortín y sufren su primera derrota, replegándose hacia zonas interiores de la isla en busca de refugio para organizar la defensa.

En segundo lugar, Ortiz de Zúñiga destaca en sus *Anales* que justo al mes siguiente sucedía lo siguiente:

En dicho año de 1478, a 29 días de julio, día de Santa Marta, a medio día, fizo el sol un eclipse, el más espantoso que nunca los que fasta allí eran nancidos vieron, que se cubrió el sol de todo, o se puso negro, e parecían las estrellas en el cielo como de noche, el cual duró así cubierto muy grande rato, fasta que poco a poco se fue descubriendo; e fue gran temor en las gentes, y fuían a las Iglesias; y nunca aquel hora tornó el sol en

su color, ni el día esclareció como los días de antes solía estar, así se puso muy caliginoso.

Mientras Andrés Bernáldez, autor de las *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, afirma que:

En el mismo año [1478], a 29 de julio, miércoles, hubo eclipse de sol total visible en Europa, Asia y Africa, a 42 pulgadas del centro al S. E. y empezó a observarse en Sevilla como a las dos de la tarde

Para B. Bonnet (1952: 330), "si es cierto que los canarios se entregan a Pedro de Vera el mismo día del eclipse, en 1478 [de la era hispánica], que corresponde al 1484 [de la actual], la última rendición total de la isla fue el día 29 de julio del año 1484", no el 29 de abril de 1483 como tradicionalmente se ha dicho.

Con posterioridad, J. Alvarez afrontó también, sin citar sus fuentes, la fecha de dicha rendición apoyándose en la referencia al eclipse, según él ocurrido "ciertamente el 7 de abril de 1483" (1963: 79), lo que carece de confirmación fiable por el momento.

Podemos proponer varias cuestiones a resolver en este sentido. 1) Concretar la fecha exacta del fenómeno astronómico citado por Valera y otros. 2) Su relación con la posible rendición de Gran Canaria. 3) La relevancia que estos sucesos tenían para los antiguos canarios. 4) La correspondencia de elementos arqueológicos asociados.

Basándonos en los mapas de 164 eclipses de sol visibles en Africa, realizados por R. Gray (1965) apoyándose en tradiciones orales y otras fuentes, parece demostrada la aparición de un eclipse de sol total el día 29 de julio de 1478. Pero, además, hemos podido certificar la aparición de este fenómeno astronómico en diferentes momentos anteriores, cronológicamente relacionados con el contacto entre las poblaciones prehispanicas canarias y los navegantes y conquistadores europeos en los siglos XIV y XV¹⁰.

En cuanto a la fecha que ahora nos ocupa, el 29 de julio de 1478, hemos podido constatar la inexistencia de relación entre la aparición del mencionado eclipse y la conclusión oficial de la conquista de Gran Canaria, pero sí con el inicio de las operaciones bélicas comandadas por Juan Rejón¹¹. Igualmente, carece de sentido a tenor de la documentación contrastada disponible traspasar la fecha de 1483 para la finalización de dicha conquista, sin asociación con fenómeno astronómico alguno, propuesta por las especulaciones de B. Bonnet y J. Alvarez.

En la actualidad, tras repasar un nutrido fondo de materiales etnohistóricos de las Islas Canarias pertenecientes a los siglos XIV al XVII, no tenemos constancia del impacto sociocultural de estos fenómenos entre las poblaciones prehispánicas de las diferentes islas. Sin embargo, la existencia de materiales arqueológicos, como la cerámica, cuya decoración expresa su representación, nos da pie a proponer que de una u otra manera, fueron considerados como un fenómeno alóctono digno de consideración. Si a esto añadimos el carácter que tuvo el contacto entre los dos mundos (indígena y europeo), de cara a la supervivencia de los modelos y sistemas socioculturales preexistentes, podremos inferir su implícita observación e importancia.

El cómputo de tiempo: sistemas calendáricos

El cronista Gómez Escudero escribe que *la quenta de el año no era otra que por las lunas*, pero existe en la mitología indígena una vinculación entre elementos astrales —el sol— y los mitos de regeneración en que los oráculos y agüeros conectados con los antepasados tienden a suplir simbólicamente su incapacidad para predecir los recursos disponibles en relación a su dependencia tecnoambiental.

En autores como A. Bernáldez logramos traducir ciertos mitos de origen presentes en las creencias de los antiguos canarios, que pueden estar conectados al culto u observación solar. Pues, preguntando a los ancianos de Gran Canaria si tenían noticia de su verdadera procedencia, respondieron:

Nuestros antepasados nos dixeron, que Dios nos puso e dexó aquí e olvidónos; e dixéronnos, que por la vía de tal parte se nos abriría e mostraría un ojo o luz por donde viésemos

No es este el único caso mítico de origen en el archipiélago prehispánico, dado que —con diversas variantes— aparecen en otras descripciones insulares. La luz o el ojo a que se refiere Bernáldez parece ser el sol, como conocemos para otras islas a través de los restos de la lengua indígena que aún se conservan, de las referencias escritas y los materiales arqueológicos. Tal es el caso de Tenerife, La Palma, Fuerteventura o Lanzarote.

Pero, ¿cuál es el papel desempeñado por el sol en el entramado de creencias que abordamos? En consonancia con los argumentos antropológicos que hemos venido planteando, concernientes a la regu-

lación de los modelos productivos y reproductivos, creemos que aporta ciertos elementos importantes. De una parte, para que funcione la vitamina D ingerida con los alimentos es importante su transformación en la piel bajo la acción de la fracción ultravioleta de la luz solar. De otra, la luz (y consustancialmente el calor) precisa para el proceso de fotosíntesis de las plantas, ya sean hierbas, cereales u otras especies susceptibles de recolección, transformación y consumo. Teniendo en cuenta las condiciones ecológicas reinantes en el pasado, con distintos ambientes y microambientes, es fácilmente deducible un mayor grado de humedad ambiental que hacía necesaria una regulación térmica en lo que se refiere a las temperaturas idóneas para el desarrollo de las comunidades humanas, animales y vegetales en los momentos precisos. Por ello, es evidente que el cómputo del tiempo y la organización del calendario nativo contribuyen a enriquecer la interrelación existente entre el aprovechamiento del medio y las prácticas organizativas y rituales de la sociedad.

En este sentido A. Sedeño advierte que los antiguos habitantes de Gran Canaria (o por trasposición errónea, posiblemente los de Tenerife)

contaban el año por doce meses, i el mes por lunas, i el día por soles, i la semana por siete soles. Llamaban al año Achano. Acababan su año a el fin del quarto mes; esto es, su año comeseba por el Equinocio de la primavera, i al quarto mes que era quando habían acauado la sementera, que era por fines de junio, hacían grandes fiestas por nueve días contínuos, aunque fuessen entre enemigos i tubiesen guerras. Por entonces no peleaban, festejándose unos con otros.

A tenor de sus comentarios, parece evidente que el calendario indígena no sigue el cómputo europeo gregoriano, como también lo es que si el mes se contabiliza por las cuatro fases lunares de 28 días, el año no acaba teniendo doce meses sino trece, sobre un monto total de 364 días. Ello es comprensible si atendemos a las características geográficas del archipiélago, concretamente a su localización en latitud y longitud, diferente a los lugares de procedencia de los conquistadores. A esto hay que añadir otras consideraciones del ecosistema isleño, tales como los gradientes de altitud, con climas y microclimas diferenciales que revierten, en territorios limitados, factores ecológicos contrapuestos al continente europeo, incluido el régimen de lluvias y su frecuencia cíclica en una zona subtropical; con variedades faunísticas y botánicas diferentes, y actividades económicas ya enunciadas.

En este contexto establecemos la relación del calendario astral con las prácticas productoras de alimentos: el ciclo vegetativo del pasto para el ganado y de los factores que permiten el crecimiento, la sazón de las cosechas y el ciclo vegetativo de las especies espontáneas, según cada una de las islas. Este calendario, dados los condicionantes ecológicos y económicos anotados, se iniciaría presumiblemente con el equinoccio de primavera (21 de marzo) y finalizaría sobre el 22 de abril, trece meses de 28 días después que el cronista denomina —según su cómputo europeo— *el cuarto mes*. A fines de junio recogían las cosechas o apareaban el ganado y, con las fiestas de 9 días, nos situamos en julio para su celebración y desarrollo. No obstante, esta contabilización del tiempo se explica desde las concepciones culturales del cronista, con ingredientes aparentemente ajenos a la óptica indígena (delimitación de días, semanas, meses,...) refiriéndose a un ciclo anual que hace extensivo y diacrónico, generalizándolo. Si no, ¿cómo explicar que parezca disfuncional, frente a su cíclico y dinámico desarrollo? Aun así, puede que sólo muestre el inicio y duración de las tareas productivas que el autor confunde, desde su visión etnocéntrica, con la ordenación temporal. O bien, que desde un planteamiento sincrónico estableciese una secuencia cronológica extensa.

A fines del S. XVI, Leonardo Torriani relata un pasaje acontecido casi más de un siglo antes en Gran Canaria, poniendo en boca del “rey” de la isla un cómputo de tiempo basado en *520 esplendores de la luna*, con motivo de la supuesta cautividad del obispo Diego López de Illescas por parte de los indígenas. Aunque ninguna otra fuente histórica mencione dicho cautiverio, este personaje aparece relacionado con la destrucción de la Torre de Telde, al este de la isla, y la captura de sus ocupantes.

Fr. Juan de Abreu Galindo planteaba, hacia 1602, que los canarios *no tenían distinción en los días del año, ni meses, más que por las lunas*. La tardía fecha de su relación y el poco interés que los descendientes de los antiguos moradores pusieron a las preguntas del religioso o el desconocimiento de las respuestas, parecen explicar lo austero de su mensaje. Aunque, en sí mismo, destaque la aportación de L. Torriani y redunde en la aparente inexactitud de la compartimentación que veíamos en A. Sedeño.

Ya en el S. XVII, Marín de Cubas reitera en cierto sentido el discurso de A. Sedeño, pero adjudicándolo a Gran Canaria en vez de a Tenerife:

Contaban su año llamado Acano por las lunaciones de veinte y nueve soles desde el día que aparecía nueva empesaban por

el estío, quando el sol entra en Cancro a veinte y uno de junio en adelante la primera conjunción, y por nueve días continuos hazían grandes vailes y convites, y casamientos haviendo cojido sus sementeras...

Marín plantea un calendario de ciclo cerrado y dinámico, que se inicia con la recolección, el comienzo del verano y en conexión con las fases lunares. Este cómputo, menos turbulento que su precedente, denota un ciclo completo acorde con la sucesión de las actividades productivas. Esto es, empieza y termina con cierta puntualidad.

El calendario lunar señalado con insistencia en los textos canarios precisa algunas aclaraciones. Habremos de tener en cuenta que la luna emplea, por término medio, 27 días y un tercio para cumplir su ciclo, variando su aspecto de forma notable. Durante la luna nueva (apuntada por Marín), el disco es invisible o se muestra muy pálido. A continuación, aparece un arco delgado y brillante que crece, una semana después, hasta convertirse en un semicírculo. Tras unas dos semanas, el disco se verá completamente, invirtiéndose el ciclo y decreciendo hasta volver a la luna nueva. Esta secuencia dura casi un mes; aunque es regular, existe un desfase entre una y otra. Esto es, la luna nueva reaparece cada 29 días y medio, con un período superior en dos días al tiempo que tarda la luna en su recorrido a través del zodiaco. Con ello, el calendario lunar inicia su cómputo el primer día de luna creciente, organizándose en períodos visibles de 4 fases. No obstante, para corregir el desfase de dos días en la reaparición de la luna nueva, se debería ajustar el calendario a las variaciones climáticas anuales que dependen del sol, disponiéndose de un método sistemático que permita insertar un eventual treceavo mes en el año básico ordinario compuesto de 12 meses lunares con 354 días. Para ello existen algunos problemas dado que sólo algunas sociedades complejas lograron desarrollar una teoría matemática que exigía un estudio y observación sistemáticos a lo largo de varias generaciones; y, por otro lado, superar la inconmensurabilidad de las duraciones medias de los respectivos ciclos solares y lunares.

En el presente caso, a los 354 días habríamos de añadir los 9 días festivos existentes que regularían, a su vez, el inicio/final de la posterior luna nueva, comenzando el cómputo anual con la primera conjunción tras el 21 de junio. Esta situación coincidió, en 1478, con la llegada de los castellanos a Gran Canaria, el inicio de la conquista con el patrocinio de los Reyes Católicos, la primera derrota bélica importante de los isleños y con el posterior eclipse de sol antes citado.

Fenómeno que gráficamente ocasionó la inicial declinación biológica y cultural entre los habitantes de la Gran Canaria prehistórica.

Este “tiempo de la luna” parece estar marcando una serie de peculiaridades socioculturales. O si se prefiere, ¿por qué es la luna quien ordena la marcha cronológica de los indígenas, como sucede en otras tantas comunidades prehistóricas?

Existen algunos factores a favor de su utilidad como marcador del tiempo. En primer lugar, las sucesivas fases posibilitan el establecimiento de variaciones visibles, permitiendo contabilizar diferencias en el transcurso del tiempo; repercutiendo en la formación de las mareas y éstas en la erosión, alteración o modificación de la línea de costa, que actúa sobre ciertas actividades proveedoras de alimentos (pesca, marisqueo, recolección,...). Pero, además, atendiendo a parámetros geográficos y estacionales, la manifestación de fenómenos atmosféricos —como la lluvia, procuradora de suministro de agua para la vida de personas, animales y plantas— demanda, dada la dependencia existente, cierta previsión.

En el caso canario, las máximas precipitaciones acontecen mediante la formación de gotas frías que actúan en primavera y otoño, regulándose el ciclo productivo en función de las épocas y gradientes pluviométricos. De esta forma, la previsión interestacional podrá establecerse mediante el cómputo de lunaciones. Según Marín, luna nueva; según Torriani luna llena. Atendiendo a contabilizar un número de fases lunares podrían preverse, salvo distorsiones climáticas, las épocas más rentables para regular el ciclo productivo. En suma, discernir los períodos abundantes y escasos en lluvias, con vistas a iniciar los cultivos, la recolección, o establecer la predictibilidad de los pastos.

¿Cómo lo concretaban? Es posible que se registrase mediante un cómputo de *raias en tablas, pared o piedras*; (que) *llamaban tara*, y *tarja aquella memoria de lo que significaban* (Marín de Cubas) o *pintura tosca*, según A. Sedeño, controlado por personajes de la élite (sacerdotes, adivinos, gobernantes,...) que monopolizaban una información vital para la colectividad, afectando al control ideológico (religioso) de la sociedad. Cuando a causa de un fenómeno astronómico —como los eclipses— esta contabilización se ve alterada, la dinámica social activa la emergencia de posiciones catastrofistas en el ámbito sociocultural, afectando a las bases del sistema total.

Parece, pues, evidente que las inscripciones rupestres debieran reinterpretarse en la órbita conductual, más que desde posicionamientos exclusivamente simbólicos y mentales que dificultan su conocimiento o sólo explican algunas variables. Esto puede considerarse extensible a

todas las manifestaciones rupestres, atendiendo a su ámbito ecológico y cultural, procurándonos su relectura infiriendo unas explicaciones causales. En el caso que nos ocupa, las relativas a motivos geométricos (lineales, reticulares, triangulares, circulares, cuadrangulares, espiraliformes, serpentiformes...) y figurativos, tanto en grabados como en pinturas. De la misma forma que es posible ponderarlas en algunos yacimientos como el roque Bentayga (Tejada, Gran Canaria), el roque de Yergue (Masca, Tenerife), el roque de Los Muchachos o las estaciones de Belmaco, La Zarza y la Zarcita (La Palma) y en El Julan (El Hierro), por citar sólo algunos casos.

Por último, el ciclo lunar coincide con la menstruación de las mujeres, rodeada de diversas consideraciones mágicas y rituales en muchas sociedades. A este respecto, sin abundar en exceso, tenemos constancia documental del papel determinante de las mujeres indígenas a niveles productivos, reproductivos, sociales y religiosos. En las culturas prehistóricas de Canarias encontramos el repudio de las féminas estériles, quienes realizaban ritos de fertilidad vinculados a grutas, piedras, fuentes, etc., que tienen un refrendo arqueológico en diversos yacimientos y estaciones rupestres, ídolos y cerámica.

Augurios y catástrofes: las gentes del mar

El frágil equilibrio entre población y recursos que afectaba, en distinto grado, a las poblaciones prehistóricas canarias propició respuestas adaptativas de diversa índole en cada una de las islas. Si en unos casos, como en La Palma y Fuerteventura, supuso el abandono de la agricultura a cambio de una actividad ganadera, o el predominio progresivo del pastoreo sobre la agricultura en Tenerife, la Gomera o El Hierro; en otros —como en Gran Canaria o Lanzarote— ambas actividades pudieron complementarse en diverso grado y amplitud, fundamentalmente en lo que se refiere a la persistencia del cultivo de cereales como la cebada.

Las transformaciones productivas que afectaron a la subsistencia, acabaron incidiendo sobre los modelos reproductivos y éstos en las cotas demográficas de los diferentes nichos insulares. Las prácticas de infanticidio conocidas para Gran Canaria, Tenerife y La Palma, se incrementaron en este último caso con el gerontocidio, pues todo coeficiente demográfico que sobrepasara la predictibilidad de recursos disponibles conllevó la asunción de medidas drásticas que afectaban, respectivamente, a los niños y los ancianos.

Ante esta situación de incertidumbre cíclica ocasionada por factores endógenos del ecosistema insular como volcanismo, sequía, aguaceros, plagas de langosta, dependencia tecnoambiental y tecnoeconómica,... la opción más habitual en último extremo se vió conminada a rituales y ceremonias de carácter adivinatorio, en que los agüeros tendían a suplir lo que el medio, la tecnología y sus sistemas productivos y reproductivos no posibilitaban o impedían.

La llegada de poblaciones europeas, entre los siglos xiv y xv, constituyó un nuevo elemento añadido, implicando el contacto intercultural con las poblaciones indígenas. Si, inicialmente, se asistió a un proceso de integración pacífico caracterizado por intercambios comerciales, pactos de alianza y proselitismo religioso, con posterioridad se asistió a una transculturación compulsiva de carácter traumático cuyos exponentes más habituales fueron esclavitud, razias, saqueo, expolio, guerra, alteración ecológica, extensión de factores bióticos desconocidos, enfermedades y muerte. Los grupos supervivientes del choque interétnico conformaron, en un segmento cronológico dilatado, las nuevas sociedades insulares, fusionándose con los nuevos pobladores.

Así, la llegada de las “gentes del mar” que las tradiciones orales indígenas transmitieron a viajeros, cronistas e historiadores de los siglos xiv, xv y xvi fueron recubiertas por un prisma premonitorio, mítico o legendario de corte etnocéntrico y de confusa comprensión para los europeos.

Como ocurrió en otros lugares del Nuevo Mundo, las poblaciones prehispánicas del Archipiélago Canario acogieron la llegada de poblaciones foráneas de forma diversa en sus relatos, en relación a prácticas adivinatorias, mitos de revitalización, mitos de origen, culto u observación astral, ideología religiosa y rituales de paso, a través de los cuales se deja entrever el deseo de sobreponerse al “stress” de la subsistencia o pretendiendo meramente la supervivencia de los grupos humanos y sus sistemas socioculturales.

Mientras en algunas islas los viajeros fueron vistos como dioses que se trasladaban en casas y pájaros por el mar o representaban a los espíritus y antepasados indígenas; en otras, son navegantes extranjeros con claras intenciones de dominio sobre los que practicar una atenta vigilancia, por el peligro que suponían para la supervivencia y continuidad sociocultural autóctona. Ambos comportamientos explican las actitudes de amistad o resistencia que encontraron los europeos a su llegada.

En la isla de El Hierro Fr. J. Abreu Galindo narra una tradición oral de sus habitantes transmitida por el adivino local *Yone*:

Como los naturales vieron venir los navíos blanqueando con las velas, acordáronse del pronóstico que tenían de un adivino, que había muchos años era muerto, que les había dicho que su dios había de venir por el mar, en unas casas blancas; que lo recibiesen, que les había de hacer bien. Dicen que, muchos años antes que esta isla se convirtiese, hubo en ella un adivino que se decía Yone; y, al tiempo de su muerte, llamó a todos los naturales y les dijo cómo el se moría, y les avisaba que, después de él muerto y su carne consumida y hechos cenizas sus huesos, había de venir por la mar Eraoranzan¹², que era el que ellos habían de adorar; que había de venir en una casa blanca; que no peleasen ni huyesen, porque Dios los venía a ver. Y, como daban crédito a sus palabras, quedó esto entre los naturales muy en memoria, con gran deseo siempre de verificar este caso; y, porque los huesos de Yone no se trocasen y se conociesen cuáles eran los huesos de Yone, los tenían aparte en una cueva, con mucho recato.

Pues, como los naturales vinieron al puerto y vieron venir los navíos blanqueando con las velas, teniendo en memoria el pronóstico que Yone les había hecho, creyendo que en aquellas casas blancas venía su Dios Eraoranzan, acudieron a ver la cueva adonde habían puesto a Yone, y lo hallaron todo hecho polvo y ceniza. Visto el pronóstico de Yone cumplido, volvieron a la costa de la mar, con mucho contento, a recibir tanto bien como les había de traer Eraoranzan, su Dios.

Fr. Alonso de Espinosa señala otro comportamiento cultural entre los guanches de Tenerife en un momento próximo a la conquista de la isla (1493-96):

y entre otras condiciones y leyes que tenían puestas, y ellos prometidas, era una que le avisasen de las cosas memorables que en sus reinos aconteciesen. Y la razón de mandar aquesto era recelarse de gente extranjera. Porque había en este tiempo entre los gentiles un profeta o adivino, que también decían ser zahorí, al cual llamaban Guañameñe, que profetizaba las cosas venideras, y éste les había dicho que habían de venir dentro de unos pájaros grandes (que eran los navíos) unas gentes blancas por el mar, y habían de enseñorear la isla.

El texto atribuido a Pedro Gómez Escudero recoge también un mensaje análogo al anterior con leves variantes:

traheron poco ganado de cabras i vna muxer de buena apariençia, que daba mucha rasón de la gente enemiga, de quantos i onde andaban, era pastora de las cabras, traía un niño en los braços i a las spaldas vn zurrón con su alimento; deçía de las profecías que en ellos hauía de acabarse su dominio y que assi lo dexó dicho un Guañame o brujo, que eran jentes de onde nasce el sol vendrían en pájaros negros sobre las aguas con alas blancas i otras cosas a su modo.

Para la isla de Fuerteventura, el mismo Abreu Galindo transmite una tradición oral indígena sobre predicciones en este mismo sentido.

Cuentan antiguos naturales de esta isla de Fuerteventura, que haberse ganado tan fácilmente esta isla fué por las amonestaciones de estas dos mujeres, Tamonante y Tibiabin, a las cuales tenían por cosa venida del cielo, y que decían lo que les había de suceder, y aconsejaban y persuadían tuviesen paz y quietud. Decían que por la mar había de venir cierta manera de gente: que la recogiesen, que aquéllos les habían de decir lo que habían de hacer. También dicen que muchas veces se les aparecía una mujer muy hermosa, en sus necesidades; y que por ella se convirtieron y hicieron cristianos todos

Pero, además, otro fragmento de Gómez Escudero apunta otra tradición indígena según la cual

Tenían los de Lançarote y Fuerte Ventura unos lugares o cuebas a modo de templos, onde hacían sacrificios o agüeros según Juan de Leberriel, onde haciendo humo de ciertas cosas de comer, que eran los diesmos, quemándolos tomaban agüero en lo que hauían de emprender mirando a el jumo, i dicen que llamaban a los Majos que eran los spíritus de sus antepasados que andaban por los mares i uenían allí a darles auiso quando los llamaban, i éstos i todos los isleños llamaban encantados, i dicen que los veían en forma de nuuecitas a las orillas del mar, los días maiores de el año, quando hacían grandes fiestas, aunque fuesen entre enemigos, veíanlos a la madrugada el día de el maior apartamento de el sol en el signo de Cáncer, que a nosotros corresponde el día de San Juan Bautista.

En el caso de Gran Canaria, es —como ya comentamos— A. Bernaldez quien, buscando los orígenes remotos y la procedencia de los

canarios interpela a un grupo de personas depositarias de las tradiciones orales de la comunidad, justificando con sus respuestas la conquista española de la isla, de la siguiente manera:

Fue preguntado a los ancianos de Gran Canaria si tenían alguna memoria de su nacimiento, o de quién los dexó allí, y respondieron: Nuestros antepasados nos dixeron, que Dios nos puso e dexó aquí e olvidónos; e dixéronnos, que por la vía de tal parte se nos abriría e mostraría un ojo o luz por donde viésemos.

Y señalaban hacia España, que por allí avían de ver e se les avía de abrir ojo por donde avían de ver

Además de los relatos enunciados, en algunas estaciones rupestres de distintas islas pueden contemplarse navíos y embarcaciones europeas¹³ realizadas con técnica y estilo indígenas, como ya hemos tratado en otro lugar¹⁴, síntoma inequívoco del impacto ocasionado por la arribada de los navegantes europeos en los archipiélagos atlánticos, laboratorios y avanzadilla de los posteriores viajes colombinos al Nuevo Mundo. El continuo trasiego de embarcaciones por aguas canarias y los sucesos que después tuvieron lugar conformaron, desde la visión del indígena, las tradiciones orales sobre las “gentes del mar” formando parte indisociable de sus últimos siglos de existencia, cuando el proceso de conquista resultaba inminente. Los habitantes prehistóricos detectaron a sus futuros conquistadores antes de que éstos pisaran sus playas, mediante premoniciones adivinatorias que anunciaban lo evidente, el ocaso sociocultural autóctono con la llegada de su Dios o de la guerra.

BIBLIOGRAFIA

- ABERCROMBY, J. (1990) *Estudio de la antigua lengua de las Islas Canarias*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife.
- ABREU GALINDO, FR. J. (1977) *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Edición crítica con introducción, notas e índice de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- ALVAREZ DELGADO, J. (1966) "Alonso de Palencia (1423-1492) y la historia de Canarias". *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 9, Madrid-Las Palmas, Ed. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 51-71.
- ARNAY DE LA ROSA, M. y GONZÁLEZ REIMERS, E. (1985-87) "La cerámica decorada prehispánica de Tenerife". *Tabona*, VI. Universidad de La Laguna, pp. 241-277.
- BERNALDEZ, A. (1962) *Memorias del reinado de los Reyes Católicos...* Real Academia de la Historia, Madrid.
- BONNET REVERON, B. (1936) "Observaciones del caballero inglés Sir Edmond Scory acerca de la isla de Tenerife y del pico del Teide". *El Museo Canario*, núm. 8, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 44-59.
- (1952) "La conquista de Gran Canaria", *Revista de Historia*, núm. 100, Universidad de La Laguna, pp. 308-333.
- BOUTIER, P. y LE VERRIER, J. (1980) *LE CANARIEN. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Introducción y notas de Alejandro Cioranescu, ACT/Cabildo de Tenerife.
- DIEGO CUSCOY, L. (1968) *Los Guanches (Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife)*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife.
- (1971) *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife.
- ESPINOSA, FR. A. (1980) *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. Introducción de Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.

- GRAY R. (1965) "Eclipse maps", *The Journal of African History*, VI, 3, Cambridge University Press, pp. 251-262.
- (1968) "Annular eclipse maps", *The Journal of African History*, IX, 1, Cambridge University Press, pp. 147-157.
- HARRIS, M. (1982) *El materialismo cultural*. Alianza Editorial, Madrid.
- JIMÉNEZ GÓMEZ, M. C. y TEJERA GASPAS, A. (1982) "Grabados rupestres con representaciones de barcos en las islas de El Hierro y Tenerife". V *Coloquio de Historia Canario-Americana*, T. II. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 91-122.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J. (1990a) *Los Canarios. Etnohistoria y Arqueología*. ACT/Museo Arqueológico. Cabildo de Tenerife.
- (1990b) "Roch art manifestations and insular ambient in the archaeology of Tenerife (Canary Islands): the revitalization mythes". *Convegno Internazionale "L'Arte e l'ambiente del Sahara Preistorico: dati e interpretazioni"*, Centro Studi Archeologia Africana, Milano.
- (1990c) "Elementos astrales en la arqueología prehistórica de las Islas Canarias". *Investigaciones Arqueológicas en Canarias*, 2. Gobierno de Canarias, pp. 93-112.
- (1991) "Manifestaciones astrales entre las antiguas poblaciones de las Islas Canarias". *Colloquio Internazionale Archeologia e Astronomia*. Giorgio Bretschneider Editore. Roma, pp. 190-195.
- (1992) "Manifestaciones rupestres del sureste de Tenerife". *Investigaciones Arqueológicas*, 3. Gobierno de Canarias, pp. 115-152.
- KUHN, T. (1957) *La revolución copernicana*. Ed. Ariel, Barcelona.
- MARÍN DE CUBAS, T. (1986) *Historia de las siete islas de Canarias*. Ed. Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES PADRÓN, F. (1978) *Canarias: crónica de su conquista*. Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas. El Museo Canario.
- ORTNER, D. y PUTSCHAR, W. (1985) *Identification of pathological conditions in human skeletal remains*. Smithsonian Contributions to Anthropology, 28. Washington.
- RUMEU DE ARMAS, A. (1986) *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Madrid-Telde.
- SAID, S. S. y STEPHENSON, F. R. (1991) "Accuracy of eclipse observations recorded in medieval arabic chronicles", *Journal for the History of Astronomy*, 22, 3, pp. 297-310.
- SOSA, FR. J. DE (1943) *Topografía de la isla de Gran Canaria. Comprensiva de las siete islas llamadas Afortunadas...* Imp. Valentín Sans, Santa Cruz de Tenerife.
- TEJERA GASPAS, A. (1988) *La religión de los guanches. Ritos, mitos y leyendas*. Caja Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- (1991) *Mitología de las culturas prehistóricas de las Islas Canarias*. Lección inaugural 1991-92. Secretariado de Publicaciones. Universidad de La Laguna.

- y AZNAR VALLEJO, E. (1992) "Lessons from the Canaries: the first contact between Europeans and Canarians c. 1312-1477". *Antiquity*, 66, number 250, pp. 120-29.
- TORRIANI, L. (1978) *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias antes afortunadas con el parecer de sus fortificaciones*. Traducción del italiano con introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife.
- VALERA, D. (1934) *La crónica de los Reyes Católicos*. Estudio preliminar y notas al capítulo XXXVII por E. Hardisson y Pizarroso. *Fontes Rerum Canariarum*, II. La Laguna.
- VERNEAU, R. (1981) *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. Ediciones J. A. D. L. Madrid.
- WOLFEL, D. J. (1965) "El mundo prehistórico y protohistórico", *Cristo y las religiones de la Tierra. Manual de historia de las religiones*. Biblioteca de autores cristianos, Madrid.
- ZEUNER, F. E. (1959) "Some domesticated animals from prehistoric site of Guayadeque, Gran Canaria", *El Museo Canario*, 65-72, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 32-40.
- ZURARA, G. E. (1978) *Crónica dos feitos notáveis que se passaram na conquista de Guiné por mandado do Infante D. Henrique*. Estudio de Torquato de Sousa Soares. Academia Portuguesa da Historia. Lisboa.

NOTAS

1. Denominados *achicaxnas* en Tenerife y “trasquilados” o “villanos” en Gran Canaria, según se desprende de las fuentes etnohistóricas.

2. En las Islas Canarias los lugares donde presumiblemente se realizaban estas ceremonias reciben el nombre de “baladeros” o “bailaderos” (por los balidos de las ovejas o por los bailes que pudieron realizarse en estos lugares incluso en momentos posteriores a la conquista del archipiélago, vinculados a fenómenos de brujería local). Este es el caso de su reiterada presencia toponímica en puntos elevados de Tenerife, en la localidad de Telde (Gran Canaria) o en la isla de El Hierro.

3. Esta puede ser la razón de la existencia de lo que se ha convenido denominar “escondrijos”, frecuentes en Tenerife, pero recientemente descubiertos en La Palma, El Hierro y Fuerteventura. Se trata de la ocultación de recipientes cerámicos de diversa tipología en los malpaíses lávicos producidos por actividades volcánicas pretéritas. La interpretación más frecuente (vid. L. Diego Cuscoy, 1968 y 1971) ha sido atribuida a la práctica de esconder los ajuares del pastor en relación a actividades trashumánticas de dudosa contrastación empírica, dado que se apoya en analogías unidireccionales a través de prácticas de pastoreo actual.

4. El volcán Teide en Tenerife recibía el nombre indígena de “Echeyde” o “Echedey” con el significado de “infierno”, el mismo con que figura la isla en la cartografía europea de la época. En ese lugar, según Fr. Alonso de Espinosa, residían los espíritus malignos y, concretamente, “Guayota”, el demonio. Posiblemente se trata de la abstracción del fuego, que con cierta frecuencia brotaba de las actividades volcánicas conocidas desde antiguo en la isla.

5. Los denominados “bosques de deleite” donde residían los espíritus o “maxios” de Gran Canaria, o los espíritus de los guerreros valerosos en el caso de la antigua laguna en Tenerife, señalada en la documentación escrita.

6. En este caso existe también una correspondencia absoluta de lugares de actividades culturales con la presencia de fuentes y manantiales naturales en todas las Islas Canarias, debido a que el agua supuso un factor limitante para los asentamientos humanos, las prácticas productivas y reproductivas.

7. El caso del árbol santo o “Garóé” de la isla de El Hierro, especie de til que condensaba la humedad y procuraba agua a los habitantes; y del pino de Teror en Gran

Canaria en el que había una fuente y unas inscripciones rupestres indígenas de tipo pediforme, si hemos de creer la relación de T. Marín de Cubas en el siglo XVII.

8. Caso del volcán Teidé en Tenerife: Tirna y Amagro en Gran Canaria; Tindaya en Fuerteventura; o La Fortaleza en La Gomera.

9. Como el Bentayga en Gran Canaria, Idafe en La Palma, Los Santillos o Bentaica en El Hierro, Yergue y Dos Hermanos en Tenerife, etc.

10. Las cronologías son las siguientes: 15 de octubre de 1232; 25 de mayo de 1267; 4 de junio de 1295; 8 de noviembre de 1295; 3 de marzo de 1318; 16 de mayo de 1379; 12 de febrero de 1431; 21 de noviembre de 1462 (R. Gray, 1965: 254). Con posterioridad, el mismo autor (1968: 154) centra también su interés en la aparición de eclipses anulares de sol datados en las fechas: 19 de octubre de 1400; 19 de septiembre de 1438; 29 de agosto de 1440, 20 de mayo de 1481 y 21 de octubre de 1492.

11. Es probable que la alteración de las mareas, propiciada por el fenómeno astronómico citado, imposibilitase el desembarco de los portugueses que habían pactado con los canarios la expulsión de los castellanos de la isla en 1478, tal y como recogen las fuentes etnohistóricas.

12. Según Abreu Galindo, Eraoranzan o Eraoranhan era el nombre de una divinidad masculina objeto de devoción por los hombres en la isla de El Hierro, mientras las mujeres adoraban a Moneyba. Ubicaban ambos de forma abstracta en dos roques naturales situados en un lugar de la isla denominado *Bentayca*, que en tiempos del franciscano se llamaban los "Santillos de los antiguos". Tras ser ocupada la isla por las poblaciones europeas y evangelizados sus habitantes, el nombre de Eraoranzan fue aplicado al Dios cristiano, mientras Moneyba lo fue a la Virgen María, propiciando un sincretismo interétnico.

Según A. Cubillo (1981: 46) Eraoranzan podría proceder de la voz tuareg "éôr/éôren", la luna, y de la palabra "adhan" que significa hombre, lo que daría "éôr-adhan" en singular y "éôren-adhan" en plural. Esto es, la luna o las lunas del hombre, en relación directa con esta divinidad masculina de los habitantes de la isla.

13. Vid. M. C. Jiménez Gómez; A. Tejera Gaspar (1982).

14. Vid. J. J. Jiménez González, 1990b y 1992.